

Quito, 15 de Febrero del 2017

Señor
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE DELIBRESA S.A.**
Presente

Señor Presidente:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía y de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías me permito poner en su conocimiento el presente informe y por su intermedio a los Señores Accionistas, por el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.

Como antecedente, para estructura este informe y como es de conocimiento de los señores accionistas, la Compañía, no ha desarrollado ninguna actividad económico-financiera durante el ejercicio contable antes referido, por lo tanto este reporte incluye información estática, por el hecho de constituirse una empresa, que desde hace algunos periodos anteriores, no desarrolla ninguna actividad.

1.-La Administración de la Compañía, ha cumplido razonablemente con las normas y disposiciones vigentes, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, presentado en cero sus declaraciones de: Renta, Impuesto Al Valor Agregado y retenciones en la fuente.

2.-En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, debo informar lo siguiente:

2.1.- Los Administradores de la Compañía, de acuerdo con el estatuto social, no tiene obligación de constituir garantías en favor de la Empresa.

2.2 Analizados los estados financieros, que se presentan en forma estática y que son de responsabilidad exclusiva de la Administración, éstos presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

2.3- En el cumplimiento de mi función no he tenido necesidad de convocar a junta general de accionistas por cuanto no se ha requerido.

2.4- Tampoco ha sido necesario que se haga constar en la convocatoria, ningún punto para ser tratado en la junta general de accionistas.

2.5- Tan pronto recibida la notificación del día y hora en que deba reunirse la junta general de accionistas, dispuesto estaré a concurrir, con el fin de satisfacer cualquier observación o inquietud de parte de los señores accionistas.

2.6- No he sido notificado, ni he llegado a conocer denuncias u otros agravantes que deban informarse a los señores accionistas.

Por su favorable atención al presente informe, reitero mi agradecimiento.

Cordialmente,



Sra. Elena Santillán
Contador Público Autorizado